COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)
No.RADICACION: E-2017-011873 20/Dic/2017-12:27:26
MEDIO: CORREO No. FOLIOS: 4 ANEXOS: NO
ORIGEN ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ELECTRICIST MECANICOS ELECTRONICOS Y AFINES -ACIEM-
DESTINO German Castro Ferreira

MADS E1-2017-035221 20/12/2017 13:23:51
ACIEM UNID COOR .txt
Folios: 4 Anexos: 0

ACIEM

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
RECIBIDO
20 DIC 2017
2017086772
HORA:
FIRMA:

PN-125-17
Bogotá, 19 de diciembre de 2017

ANLA
Radicación 2017118201-1-000
Fecha: 2017-12-20 13:12 PRO 2017118201
Anexos: NO Adiuntos:NO Folios: 4
Remitente: ATM007637 ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM

Doctor
GERMÁN ARCE ZAPATA
Ministro de Minas y Energía
Bogotá, D.C.

ANH
Al responder cite radicado: 20171000320762 Id: 236892
Folios: 3 Fecha: 2017-12-20 15:16:39
Anexos: 0
Remitente : ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS
Destinatario: PRESIDENCIA

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Presidei
Naciona

DNP
Rad No.: 2017663068370 2
Fecha: 2017-12-20 14:13:43 Usr. Rad.: MSAAVEDRA
Asunto: REMITE COPIA DEL OFICIO DIRIGIDO AL DR. GERMAN ARC
Destino: DIRECCION GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Calle 70 N
PBX: 3127393
Fax: opción 8
E.mail:
presidencianacional@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C.
Colombia.

Asunto: Presente y Futuro de la Exploración Petrolera en Colombia.

Respetado Señor Ministro:

Como es de su conocimiento, la industria de los hidrocarburos en Colombia atraviesa una difícil situación ocasionada por la caída de los precios internacionales del petróleo, la cual redujo significativamente la actividad de exploración y producción y ha conducido a una marcada disminución del nivel de reservas de petróleo y gas natural, agravada por la resistencia de las comunidades a las nuevas actividades de exploración y producción de hidrocarburos y minería por razones ampliamente conocidas entre las cuales se destacan la desinformación sobre el falso dilema entre hidrocarburos y agua lo que ha permeado amplios sectores de la población.

Para un país como Colombia que aún depende de una industria extractiva de hidrocarburos y minerales, es fundamental que se den las condiciones para que esta actividad tenga el desarrollo necesario para sostener el buen estado de la economía colombiana, especialmente de sus variables macro económicas esenciales.

Conviene señalar que las proyecciones de la UPME muestran una declinación sostenida en la producción nacional de petróleo lo cual podría convertir a Colombia en importador neto para mediados de la próxima década.

En la pasada reunión de ENERCOL que tuvo lugar en el mes de julio de 2017, ACIEM presentó un documento que contempla la Visión de esta Asociación sobre el sector energético nacional.

En lo relacionado con los temas de la exploración y producción de petróleo, quisiéramos compartir con Ud. los planteamientos que se hicieron en esa oportunidad y que señalamos a continuación:

1. El primer tema de fondo tiene que ver con la ANH. ACIEM considera que esta organización es el eje de la política de hidrocarburos del país. Por

ACIEM

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Presidencia
Nacional

eso mismo, no tienen presentación cambios frecuentes en los altos niveles de la organización por cuanto eso le resta continuidad a la implementación de las políticas y en general a la gestión de la ANH frente a terceros.

El concepto de estabilidad que se aplica a las Comisiones de Regulación, en particular la CREG, con la designación de Expertos ampliamente calificados por periodos determinados y con posibilidad de prórroga, podría ser un buen modelo para el Consejo Directivo de esta entidad, con un reglamento que le permita la toma de decisiones en términos técnicos y económicos y asumir la función del nombramiento de los ejecutivo de alto nivel de la ANH.

Es el sentimiento de ACIEM que en el proceso de toma de decisiones de Política Petrolera, se debe contar con los mejores cerebros tanto del país como del exterior en el Consejo Directivo de la ANH.

2. Adicionalmente o como alternativa de la anterior recomendación, podría considerarse la conformación un Consejo Petrolero al cual el Gobierno Nacional y en particular el Ministro de Minas y Energía en su calidad de Rector de la Política Energética del país, pueda acudir en busca de la experiencia y asesoría necesaria para tomar las decisiones de política petrolera que mejor atiendan los intereses nacionales.

   No cabe duda que en una época como la actual marcada por incertidumbre en el mercado petrolero, es necesario contar con la mayor experiencia y conocimiento del sector para definir el camino a seguir.

3. En conexión con el punto anterior sobre decisiones de política, estimamos que la ANH está en mora de actualizar los análisis de competitividad de Colombia frente a otros países que se disputan los recursos que las empresas petroleras del mundo dedican al "upstream" internacional.

   El análisis de competitividad debe dar los elementos de juicio para definir los ajustes que sea necesario introducir a los modelos de contratación petrolera. Más aún, el próximo Gobierno debe recibir una o varias propuestas en esta materia a fin de proceder con la celeridad requerida. De lo contrario se podría perder tiempo importante en el rediseño de políticas para atraer la inversión extranjera en este sector.

4. Incentivar la exploración petrolera, a lo que nos referíamos en los puntos anteriores, es siempre el tema de fondo y en particular la definición sobre

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: 3127393
Fax: opción 8
E.mail:
presidencianacional@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C.
Colombia.

ACIEM

el tipo de inversionistas que se ajusta a la situación de Colombia y el papel que jugará ECOPETROL frente a las demás compañías.

Este último es un punto neurálgico de la política, la cual desde luego debe siempre buscar que ECOPETROL tenga una actividad destacada en el negocio del *upstream* colombiano.

Creemos que ECOPETROL debe orientar su actividad de Exploración y Producción al desarrollo de proyectos de una magnitud acorde con el tamaño de la empresa y diseñar esquemas de negocios que le permita vincular a inversionistas medianos y pequeños para los proyectos de menor tamaño, de tal manera que en todas las áreas que les sean asignadas se desarrolle plenamente la actividad exploratoria y producción de desarrollo y además se incorporen nuevas compañías al desarrollo de la industria.

5. Teniendo en cuenta la tendencia histórica que se ha registrado en el país en los resultados de su actividad exploratoria, en términos de descubrimientos peroleros pequeños y medianos, consideramos que el país debe crear las condiciones necesarias para atraer compañías igualmente medianas y pequeñas, para las cuales este sea su foco de interés.

6. De otra parte es necesario buscar las condiciones que incentiven a las compañías, no solamente a cumplir con lo estipulado en los contratos de Exploración y Producción vigentes, sino ir más allá de los compromisos contractuales y desarrollar inversiones exploratorias adicionales en dichas áreas a fin de incrementar la probabilidad de nuevos hallazgos.

7. De manera comedida reiteramos la propuesta de ACIEM de independizar a Cenit, transportadora de hidrocarburos, de Ecopetrol, permitiendo la vinculación accionaria de terceros.

   Esta mayor independencia y neutralidad de Cenit, le permitiría a la industria, contar con una mayor claridad en los esquemas de contratación; tener unas tarifas acordes a la realidad del sector y, a su vez, a Ecopetrol, generar recursos significativos para las inversiones que debe realizar frente a la coyuntura actual.

Finalmente, creemos que es urgente crear un mejor clima de inversión petrolera frente a las comunidades que se han venido oponiendo a la actividad en sus áreas de influencia. ACIEM considera que adicional a los esfuerzos de diseñar la normatividad jurídica aplicable, la desinformación

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Presidencia
Nacional

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: 3127393
Fax: opción 8
E.mail:
presidencianacional@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C.
Colombia.

Cuerpo Técnico Consultivo
del Gobierno Nacional
Ley 51 de 1986

ACIEM

debe combatirse con una ofensiva de información positiva sobre los beneficios de la actividad petrolera en las regiones en temas como medio ambiente, empleo y regalías entre otros.

Para lograr lo anterior, es necesario que las compañías petroleras sean solidarias con el esfuerzo del Gobierno Nacional frente a las comunidades y se comprometan con recursos técnicos y humanos, como profesionales en comunicación y ciencias sociales entre otras disciplinas, para llevar el mensaje directamente a las comunidades en su propio terreno y estar dispuestos a controvertir la falsa información esparcida por quienes quieren combatir la actividad de exploración y producción de petróleo con falsos argumentos.

Este es un esfuerzo que debe ser liderado por el Gobierno Nacional con el apoyo y pleno compromiso de toda la industria y que también debe ser objeto de una transición adecuada frente al próximo gobierno.

De lo contrario, el país podría verse abocado a dejar en el subsuelo sus recursos de petróleo y gas que son tan necesarios para el desarrollo nacional.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

ANTONIO GARCÍA R.
Presidente

Copia:

- Dr. Luis Fernando Mejía. Director. Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Dr. Orlando Velandia Sepúlveda. Presidente. Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)
- Dr. Luis Gilberto Murillo. Ministro. Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Dra. Claudia Victoria González. Directora. Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
- Dr. Germán Castro. Director. Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)
- Dr. Ricardo Ramírez. Director (E). Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)

Luz Marina Romero

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Presidencia
Nacional

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: 3127393
Fax: opción 8
E.mail:
presidencianacional@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C.
Colombia.